



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de marzo del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 0571- 2026-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PUNO
Jr. José Antonio Encinas N° 145
PUNO
Presente.-

Asunto : Evaluación de DUOCLAMOX 500 mg + 125 mg Tableta Recubierta, lote Z23-969
Expediente N° 26-029535-1

Dirección Regional de Salud - Puno
DIREMID - DIRESA PUNO
C 9 ABR 2025
Firma: _____ Hora: 11:00 Folios: 1
Control de Recepción

Dirección Regional de Salud - Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO
07 ABR 2026
Firma: _____ Hora: _____ Folios: 01
Control de Recepción

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al producto farmacéutico: DUOCLAMOX 500 mg + 125 mg Tableta Recubierta, caja x 10 cajas conteniendo 10 unidades, lote Z23-969, fecha de vencimiento 07/2026, con Registro Sanitario EE-10726, fabricado por el Laboratorio ZEE LABORATORIES LTD. - INDIA e importado por la Droguería DIPHASAC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, pesquisado en la "Droguería GRUPO FAMEZA S.A.C." mediante Acta de Pesquisa N° 211-2024 de fecha 06 de mayo del 2024, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, ha sido observado por lo siguiente:

- No conforme para el ensayo de Contenido de Ácido Clavulánico.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote Z23-969 del producto farmacéutico mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
[Firma]
Q.F. GLORIA MELIDA GARCIA MOLINA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación

GMGM/DAQ/AQCH/CLIA/clla

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú
www.digemid.minsa.gob.pe

697
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
OF. Edclj/ar/da

Acción		
1. - Inmediata	()	6. - Para control
2. - Cumplimiento	()	7. - Preparar lista, etc.
3. -	()	8. - Según lo solicitado
4. -	()	9. - Archivo
5. -	()	10. -